

DEPARTAMENTO DE , 26 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016 que designa Subrogancia del Alcalde

Decreto

Páguese a: JUAN QUILAQUEO RAPIMAN Rut 5931954-K

La Cantidad de 27,092 VEINTISIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO A RENDIR CUENTAS DE DIRECTOR DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DON JUAN QUILAQUEO RAPIMAN, SEGÚN RESOLUCIÓN ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	121	23/09/2016	27,092

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		27,092
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	27,092	
Totales		27,092	27,092

CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES  
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
UNIDAD DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*Mano de Carlos A. J.*